



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 118/2014
ACTOR: MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN
AMATENGO, EJUTLA, OAXACA

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En México, Distrito Federal, veintiséis de marzo de dos mil quince, se da cuenta a la **Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas**, instructora en el presente asunto, con el oficio y anexos del Actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca, recibido el veinticinco del indicado mes en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, donde fue registrado con el número **19166**. Conste.

México, Distrito Federal, veintiséis de marzo de dos mil quince.

Agréguense al expediente para que surtan efectos legales el oficio y anexos de cuenta, y atento a su contenido, se tiene por cumplido el requerimiento ordenado en proveído de veintiséis de febrero del año en curso, en tanto remite copias certificadas del expediente del juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano con clave **JDC/33/2014**.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma la **Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas**, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.